



**RESOLUCION No. 1108-AD-87.**

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1987.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Ley N° 24767, ha sido aprobado el Presupuesto de los Organismos del Sector Público para el año 1988;

Que, resulta necesario, aprobar la Estructura Presupuestaria, así como la Asignación de Responsabilidades en lo que respecta a la Ejecución del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al Ejercicio Fiscal 1988;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1º .- APROBAR, la Estructura Presupuestaria y la Codificación del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al Ejercicio 1988, de acuerdo al detalle siguiente :

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 13 : EDUCACION
- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- U.P. 01 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
- E.E.P. 001 : OFICINA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- ACTIVIDAD 900 : PROYECTOS DEL IPD
- 001.01 : ORGANOS DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y APOYO
- 001.02 : OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
- 001.03 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO
- 001.04 : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL
- 001.05 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE
- 001.06 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PIURA
- 001.07 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CAJAMARCA
- 001.08 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



- 2 -

RESOLUCION No. J.1.08-AD-87.....

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1987.....

- ACTIVIDAD
001.09 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TUMBES
001.10 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ICA
001.11 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE JUNIN
001.12 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO
001.13 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANUCO
001.14 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PASCO
001.15 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA
001.16 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA
001.17 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MOQUEGUA
001.18 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TACNA
001.19 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CUSCO
001.20 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS
001.21 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE APURIMAC
001.22 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LORETO
001.23 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN
001.24 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE UCAYALI
001.25 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PUNO
001.26 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD
001.27 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ANCASH
001.28 : DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CALLAO

ARTICULO 2º .- DESIGNAR, según detalle a los Directores de las Oficinas y Direcciones señaladas en el Artículo Primero, la responsabilidad de la Administración y conducción del Programa, de la Entidad Ejecutora del Presupuesto y de cada una de las Actividades que la constituyan, de tal manera que aseguren el logro de los objetivos institucionales, en relación a las metas previstas;

- PROGRAMA : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL
ENTIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ACTIVIDADES : DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA

Regístrese y Comuníquese.

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
rmq.

JAIMÉ ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p' El Jefe del IPD





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Res= 1109-40-88-30-12-87.

INFORME N° 277 - 87/OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 1988  
REF. : LEY 24767  
FECHA : Lima, 29 de Diciembre de 1987

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se aprueba la Estructura Presupuestaria y la Codificación del Presupuesto del IPD correspondiente al presente año.

Lo cual remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.

JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte